

MARCO CONCEPTUAL¹

¿QUÉ ES GÉNERO?

Es el conjunto de ideas, creencias y roles asignados a hombres y mujeres según un determinado momento histórico y cultural. El género ha sido definido a grandes rasgos como “la construcción social y cultural de las diferencias sexuales”.

El Concepto de Género cuestiona el carácter determinante del sexo biológico y las características diferenciales atribuidas a hombres y mujeres. Sin embargo, el género se construye siempre en referencia a la diferencia sexual.

- **SEXO:** Biológico, anatomía corporal
- **GÉNERO:** Lo aprendido, dado por conductas/ usos/ relaciones humanas.
- **GENERO** no es la mujer o el hombre; sino *las relaciones* que se construyen entre mujeres y hombres.

¿A QUÉ SE ASOCIA GÉNERO?

- Relaciones de poder
- Aprendizajes (socialización)
- Proceso que dura toda la vida
- Atraviesa toda la sociedad

GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Implica reconocer las desigualdades culturales y sociales que históricamente se han reproducido entre hombres y mujeres.

Rol del Estado:

No es neutro en la reproducción de las relaciones tradicionales de género.

Puede generar nuevas relaciones de género que permitan un reposicionamiento de las mujeres y hombres en la sociedad.

El Estado reproduce:

- **Inequidades:** Situaciones injustas por razones de género.
- **Brechas:** Cuantificación de diferencias entre hombres y mujeres que constituyen inequidades de género.
- **Barreras:** Factores que impiden o limitan la incorporación del enfoque de género.

¹ Fuente: Presentación Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM, 2011

ENFOQUE DE GÉNERO Y VULNERABILIDAD

Vulnerabilidad, se entiende como el riesgo de estar en situación de pobreza y abarca tanto a los hogares que actualmente están en ese estado, como a los que pueden estarlo en el futuro.

El análisis de la pobreza con género permite visibilizar la discriminación tanto en las esferas públicas como al interior de los hogares, evidenciando en ambas esferas relaciones de poder y distribución desigual de recursos.

BENEFICIOS DEL ENFOQUE DE GÉNERO

- Permite redistribuir mejor los recursos y las oportunidades.
- Aumenta la eficacia y eficiencia de las Políticas Públicas.
- Mejora la Focalización de las Políticas Públicas.
- Contribuye a la modernización del Estado y la Gestión Pública.
- Promueve la participación ciudadana.
- Aumenta la transparencia de la acción pública.
- Permite Políticas Públicas más equitativas.
- Ayuda al fortalecimiento de la democracia.
- Mejora la comprensión de los procesos sociales, económicos y culturales. (problema, necesidad particular /contexto).

PMG: SISTEMA EQUIDAD DE GÉNERO

Su objetivo es disminuir las inequidades, brechas y/o barreras entre hombres y mujeres con el fin de avanzar en mejorar los niveles de igualdad de oportunidades y la equidad de género en la provisión de bienes y servicios públicos

Antecedentes:

- Decreto 475, Reglamento Ley 19.553 para la Aplicación del incremento por Desempeño institucional del artículo 6° de la Ley y sus modificaciones.
- Ley 19.553, Febrero 1998, Ministerio de Hacienda, que Concede Asignación de modernización y otros beneficios que indica.
- Ley 20.212, publicada en el Diario Oficial el 29 de agosto de 2007, que modifica las leyes N° 19.553, N° 19.882, y otros cuerpos legales, con el objeto de incentivar el desempeño de funcionarios públicos.

DEFINICIONES DE IBB:

INEQUIDADES: Situaciones injustas por razones de género. Refiere a roles, tareas, formas de participación que son parte de la socialización cultural de mujeres y hombres, las que no han sido consideradas en los distintos programas e instrumentos del quehacer del Estado.

BRECHAS DE GÉNERO: Cuantificación de diferencias entre hombres y mujeres que constituyen inequidades de género. Desde una perspectiva estricta, puede entenderse por brechas de género “la diferencia cuantitativa observada entre mujeres y hombres en cuanto a valores, actitudes, y variables de acceso a los recursos, a los beneficios de la producción, a la educación, a la participación política, al acceso al poder y la toma de decisiones.

BARRERAS: Factores que impiden o limitan el acceso de las mujeres (o de los hombres) a ciertos beneficios, programas y/o políticas institucionales. Las barreras pueden ser legales/normativas/reglamentarias, condiciones de acceso, entre otras y muchas de ellas se superan con capacitaciones, con cambiar los requisitos o medidas legales.

MISIÓN DEL SERNAM (Ley 10.023)

Diseñar, proponer y coordinar políticas, planes, medidas y reformas legales conducentes a garantizar la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres en nuestro país.

INSTRUMENTOS EN EL ESTADO PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE GÉNERO:

- Plan de Igualdad de Oportunidades 2011-2020
- Agenda de Género Gubernamental 2011-2014: Compromisos Presidenciales y Compromisos Ministeriales de Género.
- Consejo de Ministros/as por la igualdad
- Asesores/as Ministeriales de Género
- Comisiones Ministeriales de Género
- Instrumentos Presupuestarios y de Control de Gestión (DIPRES): PMG - Sistema Enfoque de Género y Sistema equidad de Género.

META

Servicios públicos proveen bienes y servicios a sus usuarios/as, clientes/as, beneficiarios/as reduciendo o minimizando inequidades, brechas y/o barreras entre hombres y mujeres

REQUISITOS TÉCNICOS: OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- **Identificar y priorizar las inequidades, brechas y barreras** entre hombres y mujeres factibles de reducir en los procesos de provisión de bienes y/o servicios en los que aplica enfoque de género.
- **Diseñar e implementar un Programa de Trabajo Anual, aprobado por la/el jefe de Servicio**, especificando la (o las) inequidad(es) que se abordarán y, si corresponde, los indicadores que darán cuenta de su cumplimiento.
- **Evaluar el cumplimiento del programa de trabajo anual** implementado para reducir inequidades, brechas y barreras e informar los resultados de las acciones y/o de los indicadores comprometidos.

Los indicadores de género son herramientas* que sirven para medir los cambios producidos en las relaciones de género. Como toda medida de comparación, los indicadores pueden servir para equiparar objetos o situaciones similares en un mismo momento (E*) o el mismo objeto a lo largo del tiempo (R*). (CEPAL, 2006)

¿Para qué sirven?

- Monitorear el cumplimiento de acuerdos y compromisos
- Monitorear el proceso de diseño, implementación y evaluación de un plan, programa, etc.
- Miden los cambios en la situación que se considera "problema"
- Hacer un seguimiento de la situación de hombres y mujeres.

SISTEMA DE EQUIDAD DE GÉNERO EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Antecedentes Comisión Nacional de Igualdad de Oportunidades:

Para avanzar en la igualdad de oportunidades y la equidad de género, el Ministerio de Agricultura, dispone de:

- La Comisión Asesora del/la Ministro/a para la Igualdad de Oportunidades entre hombres y Mujeres, y 15 Comisiones Regionales de Igualdad de oportunidades, encabezadas por el/la SEREMI respectivo/a.
- En la Comisión están representadas cada una de las Instituciones dependientes del Ministerio : CIREN, CNR, CONAF, INDAP, INIA, FIA, FUCOA, ODEPA, SAG, INFOR, Subsecretaría de Agricultura, y Gabinete del Ministro.
- Esta Comisión cuenta con una Secretaría Ejecutiva que coordina sus actividades y la representa.

Rol de la Comisión:

Prestar asesoría al/la Ministro/a de Agricultura en materias relativas a la igualdad de oportunidades y equidad de género en el sector silvoagropecuario, generando y proponiendo estrategias destinadas a la detección y disminución de barreras y brechas de equidad, que atenten contra las opciones de desarrollo de los grupos sociales más vulnerables del Sector

Funciones de la Comisión

- Asesorar al/la Ministro/a de Agricultura, y a través de él /ella a las autoridades de los organismos dependientes del Ministerio, en materias relativas a la igualdad de oportunidades y equidad de género en el sector silvoagropecuario; proponiendo lineamientos estratégicos, planes de acción y líneas programáticas referidas a los ámbitos señalados, acordes a los lineamientos estratégicos del Ministerio de Agricultura.
- Aportar información para visibilizar barreras, brechas e inequidades de género presentes en el sector, y proponer estrategias para superarlas
- Propiciar instancias de capacitación y discusión para incorporar transversalmente el enfoque de género en los instrumentos de fomento productivo del MINAGRI, y así lograr fortalecer a productoras y productores para que puedan competir en igualdad de condiciones.
- Con el objeto de entregar al/a Ministro/a de Agricultura, los insumos y propuestas de acción requeridas para un adecuado soporte del mundo rural y un pleno desarrollo de los grupos sociales que lo componen, propiciará la articulación del MINAGRI con otras instancias públicas y privadas.
- Asesorar a la Mesa de Género de la Subsecretaría de Agricultura en materias relativas a la igualdad de oportunidades y equidad de género en el sector silvoagropecuario.

COORDINACIÓN COMISIÓN NACIONAL Y COMISIONES REGIONALES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DEL MINAGRI

Ejes temáticos prioritarios

El Trabajo de la Comisión se ha centrado en cuatro ejes temáticos prioritarios:

- Proceso de institucionalización de género en los servicios del MINAGRI.
- Visibilizar a las mujeres como sujetos económicos, sociales y político del sector silvoagropecuario.
- Reconocer a la mujer como sujeto de la política agraria, mejorando su acceso a los instrumentos de fomento.
- Fomentar la participación de la comunidad de usuarios y usuarias.

Algunos Antecedentes del Sector Agrícola ²

- El 15% de los hogares rurales con jefatura de hogar femenina son pobres, en tanto que sólo el 10% de los hogares rurales con jefatura masculina son pobres.
- Las explotaciones con jefatura femenina representan el 30% del total de explotaciones agropecuarias.
- El 87% de las mujeres a cargo de explotaciones pertenecen al segmento de la Pequeña Agricultura.
- Aportan el 22% del Valor Bruto de Producción (VBP)
- Poseen el 23% del total de activos.
- Generan el 27% del empleo familiar y asalariado.
- Menor dotación en cantidad y calidad de tierra: poseen el 22% de la superficie útil total.
- Cerca de 10.000 explotaciones con jefatura femenina no tienen regularizada su propiedad.
- La mayor concentración de explotaciones con jefatura femenina se ubica en territorios menos dinámicos para la agricultura (53% Región de Antofagasta; 42% Arica-Parinacota; y 39% en la Región de Magallanes).

Respecto del Riego

- De cada 100 productoras jefas de explotación, 37 tienen riego; con un promedio superficie regada de 1,7 hás.. Mientras que de cada 100 hombres productores, 42 tienen riego, con una superficie promedio de 2,7 hás.
- Respecto del total de explotaciones con riego, en manos de personas naturales, las explotaciones femeninas controlan el 21% de la superficie regada.
- El 17% de las explotaciones con jefatura femenina cuentan con riego tecnificado. En el caso de las explotaciones con jefatura masculina este valor alcanza al 14%.

² Fuentes: VII Censo Agropecuario y Forestal (2007)

Encuesta CASEN 2009

Situación de las Mujeres en el Sector Silvoagropecuario (Qualitas Agroconsultores - MINAGRI)

Sector forestal

- El 32% de las explotaciones forestales tienen a una mujer en la jefatura. Elevándose a un 36% en los estratos bajos (0 a 100 UF).
- En términos de superficie de plantaciones forestales, las mujeres controlan el 24%, con una superficie promedio de 13 hás. (hombres 19 hás.).
- Las mujeres controlan el 19% de la superficie con bosque nativo, con una superficie promedio de 42 hás. (hombres 82 hás.)

Síntesis explotaciones forestales y agropecuarias según sexo

	EXPLORACIONES FORESTALES		EXPLORACIONES AGROPECUARIAS	
	JEFATURA FEMENINA	JEFATURA MASCULINA	JEFATURA FEMENINA	JEFATURA MASCULINA
% EXPLORACIONES *	32%	68%	30%	70%
SUPERFICIE PROMEDIO PLANTACIONES	13 ha	19 ha	6 ha	8 ha
SUPERFICIE TOTAL PLANTACIONES	66.500 ha (24%)	207.000 ha (76%)	101.310 ha (23%)	341.060 ha (77%)
SUPERFICIE PROMEDIO BOSQUE	42 ha	82 ha	21 ha	31 ha
SUPERFICIE TOTAL BOSQUE	222.060 ha (19%)	921.760 ha (81%)	369.220 ha (21%)	1.391.500 ha (79%)

Participación femenina en los rubros agrícolas

	EXPLORACIONES POR RUBRO					
	Cultivos anuales	Hortalizas	Flores	Semilleros	Viñas viníferas	Frutales
Explotaciones con jefatura femenina (N°)	27.949	27.082	1.051	453	4.741	26.122
Participación del N° de explotaciones con jefatura femenina (%)	25,6	30,2	40,0	21,5	31,8	29,6
Superficie de explotaciones con jefatura femenina (hás)	111.644	14.003	540	5.370	14.068	29.587
Participación de la superficie de las explotaciones con jefatura femenina (%)	20,6	18,3	34,2	21,9	27,8	22,6

Participación femenina en los rubros pecuarios

	EXPLORACIONES POR RUBRO				
	Bovinos	Ovinos	Caprinos	Colmenas Rústicas	Colmenas Modernas
Explotaciones con jefatura femenina (N°)	30.887	21.796	5.028	410	2.064
Participación de las explotaciones con jefatura femenina (%)	25,9	30	29,8	21,9	25,8
Explotaciones con jefatura femenina (N° cabezas o colmenas)	679.892	635.298	183.332	9.544	69.969
Participación del N° de cabezas o colmenas con jefatura femenina (%)	25,2	27,9	26,9	28,2	22,2

Feminización de la mano de obra familiar en el predio:

Tamaño de la unidad de trabajo bastante estable:

- 1,82 personas en 1997 a 1,74 personas en 2007

Feminización de la unidad de trabajo predial:

- Mujeres que trabajan en el predio pasan de 96.300 en 1997 (30%), a 130.600 en 2007 (41%) (+ 34.400)
- Hombres que trabajan en el predio: pasan de 227.800 en 1997 a 184.100 en 2007 (- 43.700)

Incremento de la presencia laboral femenina en todos los estratos económicos y todos los territorios con intensidad diferenciada:

- 0,7 mujeres por explotación (0,8 Peq., 0,5 Mediana, 0,4 Grande).
- Feminización más acentuada en VII Región (63%), VIII Región (61%), IX Región (51%).

INFORME DE INDICADORES INTERMEDIOS AÑO 2012 DEL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA 2012-2014
PLAN Y PROGRAMA DE TRABAJO 2012³

PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA 2012-2014 PLAN Y PROGRAMA DE TRABAJO		
INEQUIDADES, BRECHAS, BARRERAS DE GÉNERO PRIORIZADAS	METAS	INDICADORES
1. Brecha/inequidad: Baja participación de las mujeres del sector silvoagropecuario en programas de fomento, innovación, desarrollo de negocios, etc.	1. Aumentar la participación de las mujeres productoras* del sector silvoagropecuario en los Programas de apoyo al desarrollo del sector.	<u>Indicador cuantitativo</u> (N° de personas beneficiarias de los programas o instrumentos de todos los Servicios MINAGRI y Organismos asociados al Ministerio) X 100. Desagregado por sexo) ⁴ . (N° de personas que participaron de actividades de difusión en el marco de la ejecución de los Programas de Trabajo de las 15 CRIOS) X 100. Desagregado por sexo.

³ Documento elaborado por Asesorías Profesionales Etnográfica a petición de la Comisión Nacional de Igualdad de Oportunidades del Ministerio de Agricultura en el marco de la consultoría de género e igualdad de oportunidades 2012. Estos indicadores corresponden a la línea base que se deberá ir midiendo en relación a los años 2013 y 2014.

⁴ Indicador pendiente hasta que todos los Servicios y Organismos asociados al Ministerio de Agricultura reporten número beneficiarios/as de los programas o instrumentos año 2011 y 2012, labor que le corresponde a cada una de las Instituciones.

		<p>TOTAL DE PERSONAS QUE PARTICIPARON DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO DE LAS 15 CRIOS: 1369</p> <p>MUJERES: 1030 (75,2%) HOMBRES: 339 (24,8%)</p>
<p>2. Barrera: Mujeres del sector silvoagropecuario tienen menores competencias instaladas en los ámbitos psicológicos, sociales, económicos y de gestión para emprender unidades de negocio y/o ejercer roles de representación en el sector</p>	<p>2. Desarrollar capital humano y aumento de capacidades productivas de las mujeres silvoagropecuarias.</p>	<p><u>Indicador cuantitativo</u> (N° de mujeres capacitadas en los ámbitos psicosocial, económicos y de gestión en el marco de la ejecución de los Programas de Trabajo de las 15 CRIOS) X 100</p> <p>TOTAL DE PERSONAS QUE PARTICIPARON DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN LOS ÁMBITOS PSICOSOCIAL, ECONÓMICOS Y DE GESTIÓN EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO DE LAS 15 CRIOS: 2201</p> <p>MUJERES: 1950 (88,6%) HOMBRES: 251(11,4%)</p> <p><u>Indicador cualitativo</u> Contenidos abordados en las capacitaciones.</p> <p>LOS CONTENIDOS ABORDADOS EN LAS CAPACITACIONES EN LOS ÁMBITOS PSICOSOCIAL, ECONÓMICOS Y DE GESTIÓN SON:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Caracterización e instalación de equipos de riego localizados para la pequeña agricultura.

		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Plantas Medicinales: usos ✓ Programa Nacional de Sanidad de la papa ✓ Regularización de Terrenos ✓ Curso de Alfabetización Digital dirigido a mujeres rurales ✓ Taller de Liderazgo ✓ Emprendimiento Económico para mujeres rurales. ✓ Buenas Prácticas Agrícolas y enfermedades en animales que se transmiten al ser humano (Zoonosis) ✓ Mantenimiento e Instalación de Riego ✓ Elaboración de Proyectos ✓ Formalización de la actividad productiva y comercialización. ✓ “Promoción y difusión de derechos previsionales y Red Chile Atiende” ✓ Educación Cívica ✓ Seguro Agrícola y Ganadero. ✓ Día de Bosque: Perspectiva de Género y énfasis en productos forestales no madereros ✓ Charla Educativa en Cultivos de Chacarería y/u Hortalizas ✓ Buenas Prácticas de Exportación Vitivinícola ✓ Ley de Bosque Nativo y DL N° 701 ✓ Ley N° 18.450 de fomento de riego y drenaje. ✓ Postulación Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los suelos agropecuarios SIRSD-S
<p>3. Barrera: Mujeres del sector silvoagropecuario tienen menores</p>	<p>3. Fortalecer las capacidades de las mujeres productoras en el ámbito de la</p>	<p><u>Indicador cuantitativo 1:</u> (N° de mujeres integrantes de agrupaciones capacitadas en los ámbitos psicosocial, económicos y de gestión en el marco de la ejecución de los Programas de Trabajo de las 15 CRIOS) X 100</p>

<p>competencias instaladas en los ámbitos psicológicos, sociales, económicos y de gestión para emprender unidades de negocio y/o ejercer roles de representación en el sector.</p>	<p>producción y de gestión silvoagropecuaria. (Componente asociativo).</p>	<p>TOTAL DE PERSONAS PERTENECIENTES A AGRUPACIONES QUE PARTICIPARON DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN LOS ÁMBITOS PSICOSOCIAL, ECONÓMICOS Y DE GESTIÓN EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO DE LAS 15 CRIOS: 731</p> <p>MUJERES: 551 (75,4%) HOMBRES: 180 (24,6%)</p> <p><u>Indicador cuantitativo 2:</u></p> <p>N° de organizaciones de mujeres del sector silvoagropecuario capacitadas en los ámbitos psicosocial, económicos y de gestión en el marco de la ejecución de los Programas de Trabajo de las 15 CRIOS: 41 organizaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mesa de la Mujer Rural Antofagasta - Mesa de la Mujer Rural Araucanía - Dirigentas convenio INDAP-PRODEMU - Mujeres PRODEMU CHUJLLUTA - Mesa Resolución Sanitaria - A.G. Mujeres Productoras Campesinas - PRODESAL Biobío I - PRODESAL Biobío II - PRODESAL Biobío III - PRODESAL Biobío IV - Liceo Agrícola de Ovalle - Agrupación Temporeras
--	--	---

		<ul style="list-style-type: none">- Conjunto Folcloriko Antali- Programa Mujeres Jefas de Hogar Coquimbo- Agrupación Capacitación Computación Coquimbo.- Agrupación Manos Abiertas Coquimbo- Programa Mujeres Jefas de Hogar Ovalle- Taller de la Mujer Ovalle- Liceo Agrícola Tadeo Perry Barnes- CDL Monte Patria- Mesa de la Mujer Rural Coquimbo- CDL La Serena- PRODEMU La Serena- Mesa de la Mujer Rural Los Lagos- PRODESAL Villa Alegre- PRODESAL Villa Alegre I- PRODESAL Linares II- PRODESAL Linares III- PRODESAL Colbún- PRODESAL Colbún III- Guaiquivilo Consultora- Comunidad El Almendro- Asoc. Maule Sur Ltda.- J.V. Río Longavi- Mesa de la Mujer Rural Regional (Maule)- Mesa de la Mujer Rural de Talca- PRODESAL I (O'Higgins)- PRODESAL II (O'Higgins)- PRODESAL Pozo Almonte
--	--	--

		<ul style="list-style-type: none">- Quinoa Coop.- PRODESAL CATEMU <p><u>Indicador cualitativo:</u> Contenidos abordados en las capacitaciones.</p> <p>LOS CONTENIDOS ABORDADOS EN LAS CAPACITACIONES EN LOS ÁMBITOS PSICOSOCIAL, ECONÓMICOS Y DE GESTIÓN PARA PERSONAS PERTENECIENTES A AGRUPACIONES SON:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Gira a parcelas demostrativas del Programa de Gestión Hídrica.✓ Charla sobre gestión eficiente del agua✓ Técnicas de riego✓ Regularización de Títulos de Propiedad✓ Resolución Sanitaria para comercialización de productos.✓ Técnicas de Recolección y equipamiento.✓ Emprendimiento Silvoagropecuario.✓ Agricultura orgánica, Agroforistería, Riesgo agroclimático.✓ Riego tecnificado✓ Orientación de la producción en función de las características y oportunidades de mercado.✓ Técnicas de inyección a animales✓ Técnicas de Viveros✓ Agricultura Orgánica.✓ Comunicación Efectiva para asociaciones de agricultoras✓ Competencias en Gestión de Negocios para mujeres que participan en la MMR
--	--	---

		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Productos forestales no madereros ✓ Previsión Social: Pilar Solidario y Bono por hijo(a) nacido(a) vivo(a) ✓ Emprendimiento Asociativo y Empresas Cooperativas
4. brecha/barrera: Las mujeres poseen menor superficie agrícola e inscripción de títulos de dominio a su nombre.	4. Contribuir al aumento de la regularización de títulos de propiedad en beneficio de las propietarias silvoagropecuarias.	<p><u>Indicador cuantitativo 1:</u> (N° de mujeres del sector capacitadas o informadas en regularización de títulos de dominio en el marco de la ejecución de los Programas de Trabajo de las 15 CRIOS) X 100</p> <p>TOTAL DE PERSONAS CAPACITADAS O INFORMADAS EN REGULARIZACIÓN DE TÍTULOS DE DOMINIO EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO DE LAS 15 CRIOS: 407</p> <p>MUJERES: 295 (72,5%) HOMBRES: 112 (27,5%)</p> <p><u>Indicador cuantitativo 2:</u> (N° de mujeres del sector silvoagropecuario que obtuvieron su título de dominio en el año t) X 100⁵</p>
5. Inequidad/brecha: Mayor existencia de mujeres temporeras expuestas a los peligros derivados del mal manejo de	5. Promover el correcto uso de agroquímicos en las actividades/ocupaciones de la agroindustria que afecta principalmente a	<p><u>Indicador cuantitativo 1:</u></p> <p>(N° de personas que participaron de actividades de difusión del correcto uso y manejo de agroquímicos en el marco de la ejecución de los Programas de Trabajo de las 15 CRIOS) X 100. Desagregado por sexo.</p>

⁵ Fuente del Indicador Ministerio de Bienes Nacionales. La CIO deberá solicitar este indicador a dicha Institución.

<p>pesticidas y fertilizantes.</p>	<p>las mujeres temporeras.</p>	<p>TOTAL DE PERSONAS QUE PARTICIPARON DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DEL CORRECTO USO Y MANEJO DE AGROQUÍMICOS EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO DE LAS 15 CRIOS: 948</p> <p>MUJERES: 623 (65,7%) HOMBRES: 325 (34,3%)</p> <p><u>En particular:</u> (N° de mujeres que participaron en actividades de difusión en el adecuado uso de agroquímicos, en el marco de la ejecución de los Programas de Trabajo de las 15 CRIOS).</p> <p>N° DE MUJERES QUE PARTICIPARON EN ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN EN EL ADECUADO USO DE AGROQUÍMICOS, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO DE LAS 15 CRIOS: 623</p>
<p>6. Barrera interna: Falta de sensibilización, competencias, difusión de buenas prácticas de RR.HH con enfoque de género e igualdad de oportunidades en el Ministerio, sobre todo en los</p>	<p>6. Realizar actividades o acciones al interior del MINAGRI, sus Servicios y Organismos asociados que favorezcan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres</p>	<p><u>Indicador cuantitativo 1:</u> (N° de actividades a nivel nacional realizadas al interior de MINAGRI y sus organismos asociados en género e igualdad de oportunidades en el marco de la ejecución de los Programas de Trabajo de las 15 CRIOS)</p> <p>TOTAL DE ACTIVIDADES A NIVEL NACIONAL REALIZADAS AL INTERIOR DE MINAGRI Y SUS ORGANISMOS ASOCIADOS EN GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO DE LAS 15 CRIOS: 26</p>

<p>organismos asociados al MINAGRI, que no han desarrollado PMG de género.</p>		<p>(N° de personas que participaron de las actividades de capacitación) X 100. Desagregado por sexo.</p> <p>TOTAL DE PERSONAS QUE PARTICIPARON DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN REALIZADAS AL INTERIOR DE MINAGRI Y SUS ORGANISMOS ASOCIADOS EN GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO DE LAS 15 CRIOS: 464</p> <p>MUJERES: 288 (62,1%) HOMBRES: 176 (37,9%)</p>
--	--	---

<p>TOTAL DE PERSONAS QUE PARTICIPARON DE ACTIVIDADES DE LA CIO A NIVEL NACIONAL EN EL AÑO 2012</p>	<p>6120 PERSONAS</p>
	<p>MUJERES: N° 4737 correspondiente al 77,4%</p>
	<p>HOMBRES N° 1383 correspondiente al 22,6%</p>